

Términos de Referencia

Proyecto/país	25PAOR-8870 - GO-ECO Generación de oportunidades y empoderamiento de productores agrarios paraguayos. (PY)
Resultado 6:	Asesoramiento continuo y de calidad a las cooperativas
Actividad	6.5. Contratación de consultora de comunicación para la producción de vídeo de resultados
Fecha:	27 de octubre de 2026

Antecedentes y breve información sobre el proyecto

El proyecto **GO-ECO PY** tiene como objetivo generar oportunidades y promover el empoderamiento de los productores agrarios paraguayos con especial énfasis en mujeres y jóvenes, en los departamentos de San Pedro, Itapúa y Central. El proyecto tiene cuatro ejes: 1) Fortalecimiento y participación de las mujeres en las organizaciones 2) Desarrollo de valores cooperativos y consolidación financiera y estructural, 3) Mejora de la productividad agrícola y 4) Fortalecimiento de la estructura comercial y agregación de valor a los productos.

La generación de oportunidades y el empoderamiento de los productores se conseguirá a través del fortalecimiento y sostenibilidad de las organizaciones paraguayas que participan en la iniciativa con ACODEA de España.

Sobre ACODEA

Es la primera agriagencia de cooperación internacional de habla hispana, impulsada por las organizaciones agrarias españolas UPA (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos), FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales) y Cooperativas Agroalimentarias. Tiene como misión fortalecer a las cooperativas y organizaciones de productores a través de asesoría, desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias, aprovechando los conocimientos de miembros, directivos y empleados de sus homólogas en España y otros países. Es miembro de AgriCord, la alianza internacional de agriagencias. Más información sobre Acodea en www.acodea.es

Sobre los socios y beneficiarios en Paraguay

Asociación Paraguay Orgánico	Aglutina a 13 organizaciones y cooperativas a nivel nacional, cuya misión es fortalecer el sector productivo orgánico para mejorar el acceso a mercados nacionales e internacionales de forma competitiva, ofreciendo productos con estándares de alta calidad.
Asociación de Productores Orgánicos - APRO	Cuenta con 250 familias asociadas. Los asociados producen diversos rubros hortofrutícolas orgánicos, granos y productos procesados y elaborados, para los cuales la APRO busca distintos canales de comercialización (supermercados, cestas a domicilio, tiendas propias), principalmente en Asunción y el Departamento Central.
Cooperativa Multiactiva Agronorte Ltda.	Cuenta con 811 asociados, entre los que se encuentran productores de cuatro comunidades indígenas. Los asociados producen diversos rubros entre los que se encuentran: sésamo, chía, poroto, locro, mandioca, maní y maíz.

Asociación de la Agricultura Agroecológica del Paraguay Oñoiru	Cuenta con 154 familias asociadas, ubicadas en varios distritos del Departamento de Itapúa. Cuenta con 63 productores de yerba mate (94 hectáreas en producción) con quienes la asociación gestiona la certificación orgánica participativa SPG y la Certificación Internacional bajo las normas UE, USDA y la norma paraguaya. Además, aglutina productoras de plantas medicinales con huertas agroecológicas cuyos productos se comercializan a través de la asociación.
--	--

Contexto

En el marco del Resultado 6 del Proyecto GO-ECO PY, orientado al fortalecimiento integral de las cooperativas, se busca consolidar los resultados, impacto y alcance del proyecto ejecutado durante el 2025 y 2026, a través de productos audiovisuales que ayuden a la divulgación de la ejecución del proyecto en distintos medios.

En el marco del cierre del proyecto, se requiere una producción audiovisual que permita presentar sus principales avances y resultados, dar visibilidad a las experiencias de las organizaciones participantes y apoyar la presentación y promoción de productos con valor agregado ante empresas, supermercados, potenciales clientes, autoridades públicas, representantes de gobierno y otros actores invitados.

Objetivos de la actividad

General:

Contratar servicios profesionales de producción audiovisual para documentar y comunicar los principales avances, resultados y experiencias del proyecto GO-ECO PY, mediante un video institucional de resultados de 5 minutos, un reel de difusión derivado del material filmado y tres videos cortos de productos para su presentación en el evento de cierre del proyecto.

Específico:

- Mostrar de manera vivencial las cuatro líneas de intervención del proyecto y las experiencias de las organizaciones y personas participantes.
- Recoger testimonios auténticos de productores, productoras, lideresas rurales, representantes de organizaciones y equipos técnicos.
- Comunicar resultados e indicadores documentados y validados, diferenciando avances, resultados alcanzados y expectativas futuras.
- Generar un reel breve que permita ampliar la difusión digital del video institucional utilizando tomas y entrevistas de la producción principal.
- Producir tres videos breves orientados a presentar productos seleccionados para el evento de cierre, destacando sus características, usos, presentación y potencial comercial, sin incluir afirmaciones no verificadas.
- Entregar los archivos finales en formatos aptos para proyección durante el evento y para difusión en canales digitales.



Alcance

El servicio comprenderá la conceptualización, preproducción, planificación, filmación, entrevistas, edición, posproducción y entrega de los siguientes materiales:

- Un (1) video institucional de resultados, con duración final de 5 minutos. Se recomienda apuntar a aproximadamente 4 minutos para mantener una narrativa dinámica y adecuada para el evento de cierre.
- Un (1) reel de difusión, elaborado a partir de las tomas y entrevistas realizadas para el video institucional, con duración referencial de 30 a 60 segundos.
- Tres (3) videos cortos de productos a presentar en el evento de cierre, con duración referencial de 30 a 60 segundos cada uno. Los productos concretos y sus denominaciones deberán ser confirmados por APRO y el equipo ejecutor antes de la filmación.
- Una selección organizada del material audiovisual original contratado, incluyendo entrevistas y tomas de apoyo, en las condiciones de entrega establecidas en estos TDR.

El proveedor deberá incluir la planificación creativa, el guion o escaleta, la coordinación de rodaje, los equipos de imagen y sonido, la edición, la musicalización con licencias adecuadas, la corrección de color, el tratamiento de audio, los subtítulos y la incorporación de logotipos y créditos aprobados.

Los costos de traslados, viáticos y demás gastos necesarios para cumplir la cobertura acordada deberán estar identificados en la oferta económica. Cualquier servicio opcional o ampliación del alcance deberá cotizarse por separado.

Enfoque Creativo

La propuesta deberá tener un enfoque documental, humano, vivencial y orientado a resultados. La historia se construirá desde las experiencias de quienes participaron en el proyecto, mostrando situaciones reales de producción, aprendizaje, organización, liderazgo, asistencia técnica y desarrollo comercial.

El video institucional deberá conectar las cuatro líneas de intervención del proyecto, sin convertirse en un informe leído ni en una sucesión de declaraciones institucionales. Las voces de los productores y productoras tendrán prioridad, complementadas por breves intervenciones de representantes institucionales cuando aporten contexto o expliquen la cooperación y la articulación entre actores.

Los tres videos de productos deberán utilizar un lenguaje visual atractivo y claro para compradores, supermercados, empresas, potenciales clientes y público institucional. Podrán mostrar el producto terminado, sus ingredientes o materias primas cuando corresponda, el proceso de elaboración, su presentación y posibilidades de comercialización. Las características, ingredientes, conservación, certificaciones, vida útil, beneficios y demás afirmaciones deberán ser proporcionadas o validadas por la organización responsable.



Como orientación inicial, y sujeto a confirmación de ECOAGRO, los tres videos podrían centrarse en las líneas de productos que figuran en los antecedentes de la iniciativa: verduras congeladas, sopas y pastas sin gluten, así como la nueva línea Premium de OÑOIRU y le lanzamiento de HUERTAS DEL NORTE de Agronorte, que ofrecerá viveros de alta calidad, insumos para invernadero y horticultura.

Actividades y metodología de trabajo

- Reunión inicial con el equipo ejecutor para confirmar objetivos, audiencias, productos, mensajes clave y logística.
- Revisión de la presentación de seguimiento 2025, informes y documentos actualizados de 2026, indicadores, fotografías, materiales de marca y datos de resultados.
- Propuesta creativa y guion/escaleta para el video institucional, junto con una propuesta diferenciada para los tres videos de productos.
- Identificación y coordinación de protagonistas, organizaciones, localidades y espacios de filmación.
- Preparación del plan de rodaje, agenda de entrevistas, rutas, necesidades técnicas y autorizaciones.
- Filmación de entrevistas, escenas de campo, actividades organizativas y productivas, productos y procesos relevantes.
- Edición del video institucional y selección del material que servirá para el reel y los tres videos de productos.
- Presentación de primeros cortes para revisión institucional y realización de ajustes dentro de las rondas acordadas.
- Entrega final de los cinco productos audiovisuales y de los archivos adicionales incluidos en el contrato

Cobertura territorial y coordinación

La cobertura incluirá las localidades y organizaciones que se acuerden con el equipo ejecutor, procurando representar las experiencias más relevantes de los departamentos de San Pedro (Guajayvi), Itapúa (Edelira) y Central (Itaugua), en función de las líneas de intervención y de la disponibilidad de protagonistas y productos.

El plan de rodaje deberá especificar los lugares de filmación, actividades, personas a entrevistar, fechas tentativas, desplazamientos y necesidades logísticas. La cobertura definitiva se acordará antes de la firma del contrato o durante la reunión de inicio. El proveedor no deberá asumir una cantidad de localidades o jornadas no confirmada en la convocatoria.

La organización contratante facilitará, dentro de sus posibilidades, los contactos institucionales y la coordinación con los participantes. El proveedor será responsable de la planificación técnica, los equipos, el personal de producción y la ejecución del rodaje.

Productos y entregables

Producto	Contenido mínimo	Criterio de aceptación
Producto 1. Propuesta creativa y plan de rodaje	Concepto narrativo, guion/escaleta del video institucional, enfoque de los tres videos de productos, metodología, equipo, cronograma, cobertura territorial y logística.	Aprobación escrita del equipo ejecutor antes del rodaje.
Producto 2. Registro audiovisual	Filmación de entrevistas, escenas de campo, actividades y recursos visuales acordados; respaldo y organización del material.	Verificación de cobertura y entrega del material incluido en el contrato.
Producto 3. Video institucional – primer corte	Versión preliminar de 3 a 5 minutos, con estructura narrativa, testimonios, datos validados, música provisional o autorizada y créditos preliminares.	Presentación para revisión de contenido, exactitud y narrativa.
Producto 4. Video institucional final	Versión final aprobada, de 3 a 5 minutos, con edición, sonido, color, subtítulos y créditos institucionales.	Aprobación escrita y entrega en formatos acordados.
Producto 5. Reel de difusión	Una pieza derivada de las tomas y entrevistas de la producción principal, de 30 a 60 segundos como duración referencial.	Entrega en formato digital apto para difusión en redes sociales.
Producto 6. Tres videos cortos de productos	Tres piezas independientes de 30 a 60 segundos cada una, con mensajes y visuales validados por la organización responsable.	Aprobación de cada video por el equipo ejecutor y la organización vinculada al producto.
Producto 7. Archivos complementarios	Archivos finales, subtítulos y material original expresamente acordado, con estructura de carpetas y nombres claros.	Verificación de integridad y apertura de los archivos entregados.

Especificaciones técnicas

- **Video institucional:** duración de 5 minutos; formato horizontal 16:9; resolución mínima Full HD (1920 × 1080); entrega MP4 con códec H.264 o formato equivalente acordado.
- **Reel:** duración referencial de 30 a 60 segundos. Se recomienda formato vertical 9:16 para redes sociales, con textos legibles y encuadre adaptado al uso en dispositivos móviles.
- **Videos de productos:** tres piezas independientes, de 30 a 60 segundos como referencia. Deberán entregarse en formato horizontal 16:9 para proyección en el evento. Se podrá solicitar adicionalmente versión vertical si se incluye en la oferta contratada.
- **Imagen:** filmación con equipos profesionales o semi profesionales que aseguren nitidez, estabilidad y adecuada exposición. Se valorará la disponibilidad de material 4K.
- **Sonido:** entrevistas con micrófonos adecuados, voces claras y reducción de ruidos no deseados; mezcla equilibrada de voz, música y sonido ambiente.
- **Postproducción:** montaje narrativo, corrección de color, tratamiento de audio, gráficos y textos legibles, musicalización legalmente autorizada y créditos.
- **Subtítulos:** el proveedor deberá incorporar subtítulos en español cuando sean necesarios para la comprensión y entregar archivo SRT independiente, en caso de que se hable en guaraní.



- **Entrega:** archivos digitales mediante enlace de descarga o dispositivo acordado. Los archivos originales de cámara, audios y proyectos editables se entregarán si se incluyen expresamente en el contrato.

Identidad visual y reconocimiento institucional

El proveedor deberá incorporar los logotipos, créditos y reconocimientos correspondientes a AECID, ACODEA, Paraguay Orgánico y las organizaciones participantes, según la lista y las instrucciones que facilite el equipo ejecutor. El diseño deberá respetar los manuales de identidad y los lineamientos de visibilidad que se confirmen para el proyecto.

El equipo ejecutor validará los logotipos, la denominación de las entidades, los créditos y la forma de reconocimiento de la financiación antes de la exportación final. No se deberán alterar marcas ni utilizar logotipos no autorizados.

Perfil y experiencia del proveedor

Podrán presentar ofertas productoras audiovisuales, empresas de comunicación o profesionales independientes con capacidad demostrable para desarrollar integralmente la producción.

- Experiencia comprobada en producción, filmación y edición de videos institucionales, documentales, testimoniales o promocionales.
- Portafolio de trabajos previos, preferentemente vinculados a desarrollo rural, organizaciones de productores, sostenibilidad, alimentos o proyectos de cooperación.
- Capacidad de realizar entrevistas y contar historias con enfoque humano y documental.
- Equipo técnico adecuado para imagen, sonido, iluminación y edición.
- Capacidad para desplazarse a las localidades acordadas y coordinar jornadas de rodaje.
- Conocimiento y aplicación de buenas prácticas de consentimiento informado, protección de datos y derechos de imagen.
- Capacidad para gestionar música, imágenes y demás recursos de terceros con licencias adecuadas.

Documentación y contenido de las ofertas

Oferta técnica

- Presentación del oferente y datos de contacto.
- Descripción de la comprensión del proyecto y de los objetivos de la contratación.
- Propuesta creativa preliminar para el video institucional y enfoque de los tres videos de productos.
- Metodología de trabajo, plan de producción y cronograma.
- Propuesta de cobertura territorial y necesidades logísticas.
- Composición del equipo y funciones de sus integrantes.



- Portafolio o enlaces a trabajos audiovisuales anteriores.
- Descripción de los formatos y archivos que serán entregados.

Oferta económica

La oferta económica deberá presentarse en guaraníes e incluir el costo total del servicio, impuestos aplicables y un desglose de los principales componentes: preproducción, jornadas de rodaje, equipos, desplazamientos y viáticos, edición, posproducción, reel, tres videos de productos y entrega de archivos. Los servicios opcionales deberán identificarse y cotizarse por separado.

El oferente deberá indicar la validez de su propuesta y señalar cualquier supuesto relevante para la cotización, especialmente el número de jornadas, localidades y formatos incluidos.

Criterios de evaluación de las propuestas

La evaluación se realizará primero mediante la verificación de los requisitos de admisibilidad y, posteriormente, mediante una comparación técnica y económica de las ofertas admitidas. La matriz definitiva deberá ser aprobada antes de la convocatoria.

Criterio	Puntaje máximo
Calidad y originalidad de la propuesta creativa; adecuación al enfoque vivencial	25
Experiencia y calidad del portafolio audiovisual	20
Metodología, cobertura y viabilidad del cronograma	15
Capacidad técnica y experiencia del equipo de trabajo	15
Claridad, integridad y razonabilidad de la oferta económica	25
TOTAL	100

Duración y cronograma

El plazo de ejecución propuesto será de 1 mes a partir de la firma del contrato o de la orden de inicio. El proveedor deberá presentar un cronograma definitivo que incluya revisión documental, preproducción, filmación, edición, rondas de revisión y entrega final.

El cronograma deberá ajustarse a la fecha confirmada del evento de cierre. Los tres videos de productos deberán entregarse y aprobarse con suficiente antelación para su reproducción durante el evento, cuya fecha será informada por la entidad contratante.

Supervisión, revisión y aceptación

La supervisión estará a cargo del equipo operativo del proyecto. La revisión de contenidos incluirá la validación de datos y resultados, nombres, cargos, logotipos, mensajes de los productos y cumplimiento de los objetivos comunicacionales.

Se propone incluir hasta dos rondas de ajustes consolidados sobre el primer corte y los productos preliminares, siempre que las observaciones se mantengan dentro del alcance



aprobado. Nuevas filmaciones, cambios sustanciales de concepto o incorporaciones no previstas deberán ser acordados por escrito y podrán generar ajustes de costo y plazo.

Los productos se considerarán aceptados cuando cumplan con el contenido, duración, formato y calidad técnica acordados; incorporen las observaciones aprobadas; utilicen información validada; y cuenten con las licencias y autorizaciones correspondientes. La aprobación deberá constar por escrito.

Derechos de uso, autorizaciones y protección de testimonios

El contrato deberá establecer los derechos de uso de los productos audiovisuales para fines institucionales y de difusión del proyecto. Se deberá especificar si incluye la entrega de archivos originales, audios, fotografías y proyectos editables, así como las condiciones de reutilización y adaptación por las entidades autorizadas.

El proveedor deberá asegurar que la música, las imágenes y los recursos de terceros cuenten con licencias suficientes para los usos contratados. Antes de filmar, se deberá gestionar el consentimiento informado de las personas entrevistadas para el registro y difusión de su imagen, voz y testimonio. En el caso de niños, niñas o adolescentes, se requerirán las autorizaciones y medidas de protección correspondientes.

Los testimonios deberán tratarse con respeto, sin inducir respuestas ni alterar su sentido. No se podrán inventar cifras, certificaciones, beneficios, impactos o afirmaciones comerciales. La información sensible o no destinada a publicación deberá manejarse de forma confidencial.

Presupuesto y forma de pago

Presupuesto referencial: 39.000.000 con IVA incluido

La forma de pago será definida por la entidad contratante y se vinculará a la entrega y aprobación de los productos. Como esquema orientativo, sujeto a aprobación administrativa, podrá establecerse un pago inicial contra aprobación del plan de trabajo y pagos posteriores contra entregables aprobados. Los porcentajes definitivos, los documentos requeridos y las condiciones tributarias deberán constar en el contrato.

Los pagos requerirán la factura legal correspondiente y los documentos administrativos que indique la entidad contratante. El pago final se realizará una vez aprobados los productos y verificada la entrega de todos los materiales contratados.

Presentación de ofertas y consultas

Las propuestas técnicas y económicas deberán remitirse a:

gerencia@paraguayorganico.org.py y administracion@paraguayorganico.org.py hasta las **17:00 hs. del miércoles 4 de noviembre 2026**

Para consultas favor de comunicarse al +(595) 982611225 con la Ing. Monserrat Fernández o al correo: proyectos@paraguayorganico.org.py

La convocatoria deberá indicar la forma de presentación, el asunto del correo, la documentación obligatoria y el procedimiento para solicitar aclaraciones.



Disposiciones finales

Los aspectos no previstos en estos TDR serán resueltos por la entidad contratante conforme a sus procedimientos administrativos y a las condiciones que se incorporen al contrato. Cualquier cambio de alcance, plazo o costo deberá contar con autorización escrita de la instancia competente.

Daniela Solís

Gerencia

Asociación Paraguay Orgánico